



**ADENDA AL ACUERDO DE CONCERTACIÓN DE LAS ACTUACIONES A  
DESARROLLAR EN EL AÑO 2021 EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE  
BARRIO DE ALMENDRALES**

En la reunión de concertación para 2021 correspondiente al Plan Integral de Barrio de Almendrales, celebrada el 29 de octubre de 2020, modificada en Subcomisión de Concertación del 3 de diciembre de 2020 por adenda, las actuaciones a desarrollar en este ámbito en el año 2021 fueron las siguientes:

- Plan de promoción del éxito escolar, por un importe de 101.606 €
- Acondicionamiento de la zona verde entre las calles Cristo de la Vega y San Froilán, por un importe de 177.963 € (2021) y 150.000 € (2022).

Existiendo presupuesto disponible en el PIBA de Almendrales, la subcomisión de seguimiento de 19 de mayo de 2021 propone incluir en el acuerdo de concertación 2021 un programa de intervención social comunitaria.

A la vista de lo expuesto, existiendo conformidad entre los integrantes de la Mesa PIBA, se efectúa adenda al acuerdo de concertación del Plan Integral de Barrio de Almendrales de 29 de octubre de 2020, modificado por adenda de 3 de diciembre de 2020, en el sentido de incluir en éste el siguiente:

**Programa de intervención social comunitaria en Almendrales.**

Este programa comprende las siguientes actuaciones:

- Intervención y mediación social comunitaria.
- Inserción sociolaboral de personas en situación de riesgo de exclusión social, orientación acompañamiento y formación para la inserción sociolaboral.
- Formación Digital.
- Sensibilización y Promoción comunitaria.

El total del presupuesto asciende a 58.334 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 001/111//23200/22799 Desarrollo actuaciones Planes de Barrio y el siguiente desglose por anualidades:

- 2021: 4.167 euros
- 2022: 54.167 euros

Por el COORDINADOR del  
DISTRITO de USERA  
*Firmado electrónicamente*

Por la FEDERACIÓN REGIONAL DE  
ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID

Por la DIRECTORA GENERAL de  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
*Firmado electrónicamente*

Ángel Herraiz Lersundi

Vicente Pérez Quintana

María Pía Junquera Temprano

Conforme

La COORDINADORA GENERAL DE DISTRITOS, TRANSPARENCIA Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

*Firmado electrónicamente*

Sara Aranda Plaza

**DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**Subdirección General de Planificación e Inversión Territorial**

C/ Montalbán, 1 - 5ª planta (28014-Madrid)

[planeinterritorial@madrid.es](mailto:planeinterritorial@madrid.es)

Información de Firmantes del Documento



ANGEL RAFAEL HERRAIZ LERSUNDI - COORDINADOR DISTRITO

Fecha Firma: 28/06/2021 16:04:04

Información de Firmantes del Documento

MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
SARA EMMA ARANDA PLAZA - COORDINADORA GENERAL DE DISTRITOS, TRANSPARENCIA Y  
PARTICIPACION CIUDADANA

Fecha Firma: 08/07/2021 17:19:24  
Fecha Firma: 08/07/2021 18:50:08

